



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 52892/2014, en el que la Escuela de Graduados solicita que se proponga a los miembros externos para la selección de nuevas autoridades de las carreras de Postgrado; Y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a seleccionar los miembros externos de los jurados para selección de nuevas autoridades de las carreras de postgrado, según lo dispuesto en Resolución del H.Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2015, que modifica el Artículo 14º, inciso "c" del Reglamento de la Escuela de Graduados (Ordenanza HCD N° 193/12),

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha emitido un despacho proponiendo los miembros del Jurado externo,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Proponer como Jurados Externos para conformar la Comisión Ad-Hoc que seleccionará autoridades de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño a los miembros que a continuación se mencionan:

MIEMBRO TITULAR: Dra. Arq. Inés TONELLI - Universidad Nacional de San Juan

MIEMBRO SUPLENTE: Magister Arq. Mirta Beatriz ROMERO - Universidad Nacional de San Juan

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

265



15-


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba